

Versión:

Fecha de Vigencia:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y DEMÁS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 16 de marzo de 2023.



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02460020140554-2776381-006135924



Versión:

Fecha de Vigencia:

DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano
02460026145607-2776381-006160898

Elaboró: Redactor: Luisa Fernanda Artunduaga Gutierrez / CONTRATISTA

/

